



Ayuntamiento de
Cantillana

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CE 1/2025 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO
EXTRAORDINARIO**

Rocío Campos Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cantillana, HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, el expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario CE 1/2025 por importe de 9.998,96 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	+USRRA3Y8qQUS9y0+xaLIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	06/08/2025 08:33:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+USRRA3Y8qQUS9y0+xaLIQ==		

